

TIPO DE REVISIÓN: DE CUMPLIMIENTO

Servicio de Transporte de Gas Natural

Ente fiscalizado

**Comisión Federal de
Electricidad**

¿Qué se auditó?

La gestión financiera de los recursos pagados por concepto del Servicio de Transporte de Gas Natural, para verificar que correspondan a servicios efectivamente recibidos y en beneficio de la operación de las centrales eléctricas, el abastecimiento de gas a los puntos de entrega en las cantidades y términos contratados, y que en su registro contable y presupuestal se observaron las disposiciones normativas.

Número de auditoría:

510-DE

¿Por qué se practicó esta auditoría?

CRITERIOS DE SELECCIÓN

En la revisión de la C.P. 2016, se identificaron gasoductos con retrasos en el inicio del servicio y pagos por Cargo Fijo sin la utilización de los gasoductos.

En 2017, la CFE realizó pagos por 6,900,575.5 miles de pesos, por "Cargo Fijo" de 12 gasoductos, sin tener beneficios por su construcción, de los cuales 3,397,114.6 miles de pesos, relativos a 4 gasoductos cuyas centrales eléctricas (14) a las que suministrará el gas natural, no se han licitado por la falta de elaboración de los análisis de evaluación financiera para determinar la viabilidad de los proyectos, que representan erogaciones que se realizarán durante los próximos 25 años.

Asimismo, los 3,503,460.9 miles de pesos, restantes, corresponden a puntos de entrega que se encuentran en proceso de construcción, mantenimiento, o pruebas de gas y que se pondrán en operación en un futuro próximo.

UNIVERSO SELECCIONADO

20,273,194.8 miles de pesos



MUESTRA AUDITADA

16,623,300.0 miles de pesos

Principales resultados de la auditoría

Seguimiento de 12 gasoductos observados en Cuenta Pública 2017

En la C.P 2017 se revisaron 12 gasoductos y sus puntos de entrega, observándose lo siguiente:

Pagos en 2017

- Pagos de Cargos Fijos por Capacidad (CFC) por 6,900,575.5 miles de pesos, sin tener, la CFE, beneficios por la construcción, por lo siguiente:
 - De **4 gasoductos** con pagos por 3,397,114.6 miles de pesos que suministrarían gas natural a 16 centrales eléctricas, la CFE no obtuvo beneficio debido a que 14 de ellas se encontraron sin licitar y 2 en construcción; además, 1 gasoducto de interconexión en construcción.
 - No se utilizaron **8 gasoductos** con pagos por 3,503,460.9 miles de pesos, debido a que sus 5 puntos de entrega se encontraron 2 en proceso de construcción (centrales eléctricas), 2 en pruebas de gas (centrales eléctricas), y 1 gasoducto de interconexión en construcción.

Situación y pagos en 2018, de los 12 gasoductos revisados en 2017

De la revisión realizada en 2018 a los mismos gasoductos, se observó lo siguiente:

Recurrencia en la falta de obtención de beneficios, por pagos de CFC por **11,054,475.5 miles de pesos**, en razón de lo siguiente:

- **4 gasoductos** que generaron pagos por 5,894,911.7 miles de pesos, que suministrarían gas a 16 centrales eléctricas, al cierre de 2018, se encontraron como sigue: 9 sin licitar, 1 en prueba de gas, 1 en construcción, 1 terminada, 1 terminada parcialmente y 3 unificadas por su denominación; asimismo, 1 gasoducto de interconexión se encontró en caso fortuito.
- **De 8 gasoductos** que generaron pagos por 5,159,563.8 miles de pesos, al cierre de 2018, se constató que, de 5 puntos de entrega, 3 centrales se encontraron en etapa de pruebas, 1 terminada sin operar y 1 gasoducto de interconexión en caso fortuito.

Revisión de otros 12 gasoductos en la Cuenta Pública 2018

Para la Cuenta Pública 2018, adicionalmente se seleccionaron para su revisión 12 gasoductos con pagos por **5,469,773.0 miles de pesos**, de los cuales 9 generaron pagos por CFC por **3,206,262.1 miles de pesos**, de estos, 2 están terminados sin suministro de gas (Ramal Hermosillo y Ramal Topolobampo), y 7 se encuentran en caso fortuito; de los 3 restantes con pagos por **2,263,510.9 miles de pesos**, se constató que están terminados con suministro de gas.

Resumen

De 24 gasoductos revisados (12 de 2017 y 12 de 2018), que generaron pagos en 2018 por 16,524,248.5 miles de pesos, 3 de estos, con pagos por 2,263,510.9 miles de pesos, están terminados con suministro de gas; y de 21 con pagos por 14,260,737.6 miles de pesos, la CFE no ha recibido beneficio por su construcción.

De los pagos por 14,260,737.6 miles de pesos antes mencionados, 5,518,861.1 miles de pesos, de 6 gasoductos, corresponden a centrales eléctricas que no se han licitado, y que representan erogaciones que se realizarán durante los próximos 25 años, por montos similares. Por lo que respecta a los 8,741,876.5 miles de pesos, de los 15 gasoductos restantes, corresponden a puntos de entrega que se encuentran terminados sin operar o en mantenimiento, en proceso de construcción o pruebas de gas y gasoductos de interconexión en caso fortuito, que se pondrán en operación en un futuro próximo.

○ Casos Fortuitos

Del análisis de las Razones Técnicas Fundadas y Explicitas que Justifican reconocer el evento de Caso Fortuito, de las notas informativas, los convenios modificatorios y el soporte documental, proporcionados por la CFE y CFEnergía, se observó que en 9 gasoductos en caso fortuito (ocho terminaron a finales de 2018 en caso fortuito y uno estuvo en caso fortuito parcialmente durante el año), por retrasos de autorizaciones por parte de Autoridades Gubernamentales, conflictos sociales, bloqueos de grupos partidistas y de ejidatarios y de incendios en los terrenos donde se tenía planeado construir el ducto, presentaron 19 eventos, los cuales generaron pagos por CFC por 4,342,202.0 miles de pesos.

- De la revisión de la información que soporta la autorización de los casos fortuitos, se observó lo siguiente:

- En 6 gasoductos no se evidenció cómo se calcularon los días autorizados que modifican la fecha del inicio de operaciones de los gasoductos Guaymas – El Oro, La Laguna – Aguascalientes, Villa de Reyes – Aguascalientes- Guadalajara, Samalayuca Sásabe, Sur de Texas – Tuxpan y Ramal Villa de Reyes, por los que se pagaron 2,971,705.7 miles de pesos.

Escanea el código y descarga el informe de auditoría completo.



Principales resultados de la auditoría

- En 3 gasoductos, CFE y/o CFEnergía no comprobaron, en tres eventos, que el origen y autorización de los casos fortuitos, fuera por el retraso en la expedición de las autorizaciones por parte de las autoridades gubernamentales (La Laguna – Aguascalientes, Samalayuca – Sásabe y Ramal Tula), por los que se pagaron 1,227,346.1 miles de pesos.
- No se han formalizado seis convenios modificatorios en los que se evidencie el inicio de los pagos por cargo fijo, aun cuando existe un reconocimiento y autorización de los casos fortuitos, de los gasoductos La Laguna – Aguascalientes (2), Villa de Reyes – Aguascalientes, Guadalajara (1), Samalayuca – Sásabe (1), Tuxpan – Tula (1) y Tula - Villa de Reyes (1), por los que se pagaron 3,164,476.8 miles de pesos.
- Del gasoducto Sur de Texas – Tuxpan se pagaron CFC, por 18,465.7 miles de pesos, sin contar con la autorización de CFEnergía, como lo indica la norma.
- Tres convenios modificatorios fueron formalizados por el Encargado de la Unidad de Gasoductos, cuando dicha Unidad no se encuentra autorizada dentro de la estructura de la CFE y de quien la Dirección Corporativa de Operaciones no evidenció que existiera un nombramiento que diera sustento al poder que se otorgó, de los gasoductos Villa de Reyes – Aguascalientes – Guadalajara y Sur de Texas – Tuxpan (2) por los que se pagaron 585,100.2 miles de pesos.

○ Gasoducto y Central sin Terminar

Se observó que el Gasoducto Morelos está terminado sin que suministre gas al punto de entrega (C.C.C. Centro), toda vez que no ha entrado en operación debido a que no se permite su conexión al canal de aguas residuales por parte de los ejidatarios de la región, sin que genere valor a la CFE. Es conveniente mencionar que el costo de construcción de la central fue por 11,723,613.0 miles de pesos, y generó gastos de operación, por 140,494.8 miles de pesos durante 2018.

Principales acciones emitidas

Se emitió 1 Pliego de Observaciones por 18,465.7 miles de pesos, 2 promociones del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal, 3 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 16 recomendaciones.

Escanea el código y descarga el informe de auditoría completo.

